

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Corrección de errores de la Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a de Función Administrativa, opciones Administración General, Economía y Estadística, Organización y Gestión y Sistemas y Tecnologías de la Información, Técnico/a de Gestión Documental, Biblioteca y Archivo, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a de Salud Sanidad Ambiental, Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial (Jf. Equipo), Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opciones Administración General e Informática, Técnico/a de Promoción de Donación de Sangre y Trabajador/a Social, dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 101, de 30.5.2022).*

Advertido error material en el Anexo III, «Plazas Ofertadas», de la Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a de Función Administrativa, opciones Administración General, Economía y Estadística, Organización y Gestión y Sistemas y Tecnologías de la Información, Técnico/a de Gestión Documental, Biblioteca y Archivo, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a de Salud Sanidad Ambiental, Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial (Jf. Equipo), Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opciones Administración General e Informática, Técnico/a de Promoción de Donación de Sangre y Trabajador/a Social, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Página núm. 8633/12-13

Donde dice:

TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA		125
TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ADMINISTRACION GENERAL		79
(...)		
MALAGA		5
7215	DISPOSIT. APOYO VALLE DEL GUADALHORCE	1
(...)		
TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ECONOMIA Y ESTADISTICA		15
CADIZ		5
(...)		
2923	HOSPITAL ALGECIRAS	1
2924	HOSPITAL DE JEREZ	2
(...)		
TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ORGANIZACION Y GESTION		16
CADIZ		1
2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
(...)		

00263596

TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA ESPECIALIDAD SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15
ALMERIA	3
(...)	
1921 HOSPITAL HUERCAL-OVERA	2
(...)	
MALAGA	3
(...)	
7923 HOSPITAL DE LA AXARQUIA	1

Debe decir:

TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA	124
TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ADMINISTRACION GENERAL	78
(...)	
MALAGA	4
7215 DISPOSIT. APOYO VALLE DEL GUADALHORCE	0
(...)	
TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ECONOMIA Y ESTADISTICA	15
CADIZ	5
(...)	
2923 HOSPITAL ALGECIRAS	0
2924 HOSPITAL DE JEREZ	3
(...)	
TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ORGANIZACION Y GESTION	18
CADIZ	3
2920 HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
2921 HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	1
2924 HOSPITAL DE JEREZ	1
(...)	
TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA ESPECIALIDAD SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	13
ALMERIA	2
(...)	
1921 HOSPITAL HUERCAL-OVERA	1
(...)	
MALAGA	2
(...)	
7923 HOSPITAL DE LA AXARQUIA	0

Página núm. 8633/15-16

Donde dice:

MAESTRO/A INDUSTRIAL (JF. EQUIPO)	16
CADIZ	3
(...)	
2924 HOSPITAL DE JEREZ	2
(...)	
HUELVA	4
5920 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	3
(...)	

00263596

Debe decir:

MAESTRO/A INDUSTRIAL (JF. EQUIPO)		14
CADIZ		2
(...)		
2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
(...)		
HUELVA		3
5920	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	2
(...)		